



PERÚ

Ministerio
del Ambiente



PERÚ

Ministerio
de Economía y Finanzas

www.mincem.gob.pe

DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS

**META 25: IMPLEMENTAR UN SISTEMA INTEGRADO
DE MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS MUNICIPALES**



Programa de Incentivos a la
Mejora de la Gestión Municipal

PERÚ NATURAL



PERÚ

Ministerio
del Ambiente

IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA



PERÚ

Ministerio
de Economía y Finanzaswww.mincem.gob.pe

“Distritos con inadecuada disposición de residuos sólidos”





PERÚ

Ministerio
del Ambiente

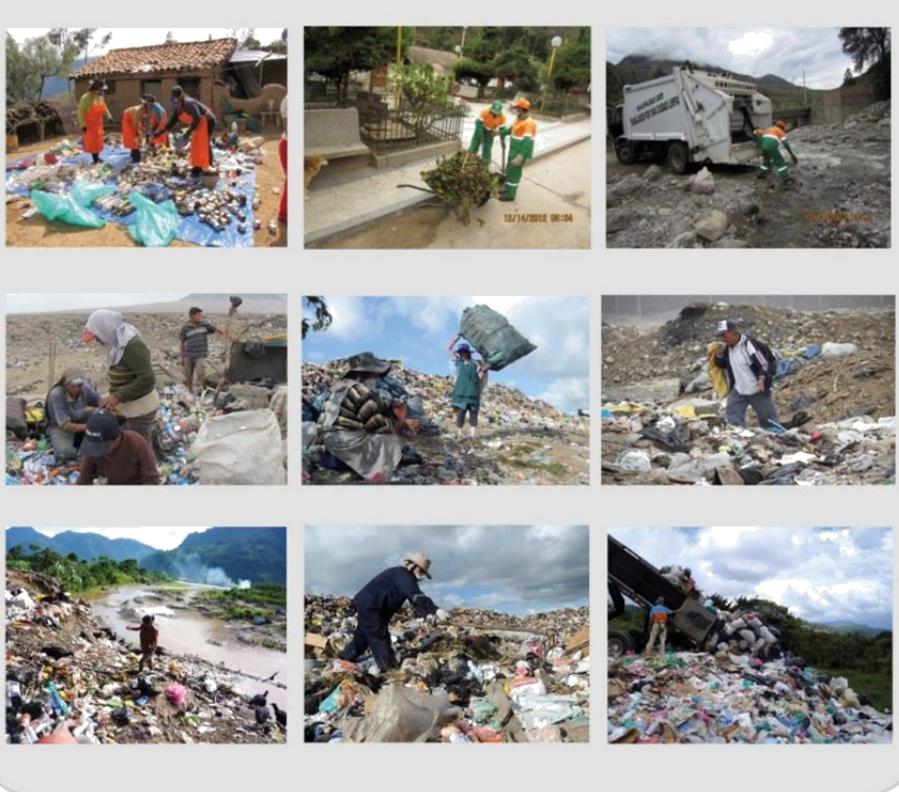
PRESENTACIÓN DE LA META



PERÚ

Ministerio
de Economía y Finanzas

META: IMPLEMENTAR UN SISTEMA INTEGRADO DE MANEJO DE RESIDUOS SOLIDOS MUNICIPALES



MUNICIPIOS TIPO C: Ciudades No Principales con 500 o mas VVUU

FECHA DE CUMPLIMIENTO DE LA META:
Al 31 de diciembre 2018

COBERTURA: 578 municipalidades



PERÚ

Ministerio
del Ambiente

ACTIVIDADES



PERÚ

Ministerio
de Economía y Finanzaswww.mincem.gob.pe

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD

Actividad 1: Registro y envío de la información sobre la gestión y manejo de residuos sólidos.

Actividad 2: Valorización de residuos sólidos orgánicos municipales

2.1 Planificación y aprobación de la valorización de residuos sólidos orgánicos municipales.

2.2 Implementación de la valorización de residuos sólidos orgánicos.



PERÚ

Ministerio
del Ambiente

ACTIVIDADES



PERÚ

Ministerio
de Economía y Finanzaswww.minef.gob.pe

CUADRO DE ACTIVIDADES

Actividad 3: Gestión para la adecuación de la disposición final de residuos sólidos municipales.

Caso 1: Disposición final en relleno sanitario

- El reporte mensual de la cantidad de residuos sólidos dispuestos en relleno sanitario municipal o privado.
- De ser el caso, los documentos de sustento de cumplimiento de la norma vigente para el funcionamiento de celdas transitorias.

Caso 2: Gestión para la disposición final en relleno sanitario.

- Si los municipios cuentan con proyectos de inversión deberán adjuntar: a) Copia fedateada del Convenio de Ejecución y de la partida registral del terreno saneado., y b) Reporte de ejecución del aplicativo SOSEM.
- De encontrarse en una situación de gestión inicial deberán presentar: a) Copia fedateada del Convenio de formulación con el gobierno nacional, regional o entidad financiera.; o b) Ficha de registro del proyecto de inversión (PI) vigente, en el banco de inversiones del INVIERTE.PE o en el Banco de Proyectos del SNIP.



PERÚ

Ministerio
del Ambiente

BENEFICIOS PARA LA MUNICIPALIDAD



PERÚ

Ministerio
de Economía y Finanzas

Económico: Más ingresos para las municipalidades

Social: Involucramiento de la población en los procesos del manejo de residuos sólidos.

Político: Autoridad comprometida con el cambio

Ambiental: Contribución con la preservación del medio ambiente



PERÚ

Ministerio
del Ambiente

PERÚ

Ministerio
de Economía y Finanzas

RECOMENDACIONES FINALES



Existen actividades que deben presentarse antes de la fecha establecida y que cuentan con puntaje en la postulación

Las actividades deben realizarse a lo largo del año para poder cumplir con las metas establecidas

El proceso de Asistencia Técnica será permanente, las municipalidades que tengan dudas deberán realizarlas de forma oportuna



PERÚ

Ministerio
del Ambiente

DIRECTORIO



PERÚ

Ministerio
de Economía y Finanzas

DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN DE RESIDUOS SOLIDOS

Dirección	Nombres y Apellidos	Cargo	Correo	Teléfono
Jr. Huáscar 2117 – Jesús María Lima	Giuliana Patricia Becerra	Directora General (e)	incentivos@minam.gob.pe	6116000 – 1850
	Angel Vidaurre Suclupe	Especialista	incentivos@minam.gob.pe	6116000 – 1850
	Norma Guevara Hurtado	Especialista	incentivos@minam.gob.pe	6116000 – 1305



PERÚ

Ministerio
del Ambiente



PERÚ

Ministerio
de Economía y Finanzas

www.mincem.gob.pe



Programa de Incentivos a la
Mejora de la Gestión Municipal

Gracias

PERÚ NATURAL